

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Lunes 12 de Febrero de 1877.

Núm. 12,096.

CADIZ 12 DE FEBRERO.

Correo de la Habana.

Por el vapor-correo *España* que llegó ayer á este puerto hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Enero último.

Nos es imposible reproducir la multitud de partes oficiales que contienen sobre las operaciones de nuestro ejército contra los rebeldes. Aunque ninguno de ellos anuncia sucesos de verdadera importancia militar, son en su conjunto satisfactorios, porque se vé que las columnas no descansan, que la persecucion es activa é incesante y que la insurreccion decae y pierde terreno y gente.

Los generales Jovellar y Martinez Campos habian tenido una entrevista en Colon, de la cual se esperaban favorables resultados para la pacificacion de las Villas. El *Alba* de Santa Clara dice:

«Después del estudio minucioso que de cada localidad ha hecho el Excelentísimo Sr. Capitan General y en Jefe del ejército de Cuba, D. Arsenio Martinez de Campos, todos los dias vemos que dicta órdenes encaminadas á encauzar el plan de campaña que se propone seguir para acabar el bandolerismo en las Villas, conseguido lo cual, hará extensivo á otros Departamentos dicho plan.

El general en jefe trabaja con gran interés y sin descanso, á fin de ver cuanto antes logrados sus nobles deseos,—la pacificacion del territorio que comprende desde Moron á Colon,—en cuya mision se halla dignamente secundado en el Departamento de Santa Clara por el enérgico general Cassola, que despreciando las comodidades de la ciudad, sitúa siempre su cuartel en el punto donde las operaciones y acontecimientos lo reclaman.

La topografía especial de esta provincia no permite, como en otros países, el desarrollo inmediato de un plan de campaña contra los enemigos del orden, mucho mas cuando éstos, que hace ocho años combaten, aunque sin ventaja alguna, al Gobierno legítimo, durante ese periodo han podido adquirir la práctica del terreno y el modo de subsistir, si bien con no pocas penalidades.

Se sabe que el sueño dorado de los insurrectos, ahora como siempre, no ha sido otro que acabar con las propiedades, empeñando solo combate cuando tienen cien probabilidades contra una de salir victoriosos. Por eso lo que con mas interés se recomienda por el general en jefe á los jefes y oficiales de fuerza armada, «es la defensa de la propiedad rural y de sus braceros.»

«Todo oficial ó jefe que no ataque al enemigo, aunque éste se considere tres veces superior, será juzgado en consejo de guerra; lo mismo que á todo el que oyese fuego ó supiese la posicion del enemigo y no saliese inmediatamente á batirlo ó hostilizarlo.»

«Lo que conviene es tener encuentros ó combates, porque el enemigo gastará sus escasas municiones, y sabido es que no puede reponerlas.»

«Se previene tambien que todo destacamento haga emboscadas y opere una ó dos leguas alrededor de su puesto.»

La *Voz* de Colon habla de la entrevista de los dos generales en estos términos:

«El Viérnes llegó á esta villa el general Jovellar, que fué afectuosamente recibido por su compañero en la restauracion de la dinastía de los Borbones, y después de haber conferenciado largamente ambos generales, en quienes está fija la atencion de los que permanecen fieles al pabellon castellano, regresó á la capital el general Jovellar acompañado de algunos de sus ayudantes, á las diez de la noche, en el tren que hasta aquí le condujo.

Sin dar apenas tregua á las fatigas de su agitado viaje, partió de esta po-

blacion para reconocer los destacamentos de este territorio el general Martinez Campos que ha venido á esta perturbada Antilla con el especial propósito de volver á la isla su tranquilidad perdida.

Pronto se palparán los resultados de la visita que á los destacamentos viene girando nuestro popular general en jefe, que no descansa en gestionar para la mas rápida realizacion de sus planes de campaña que tienden á dominar la guerra insurreccional que hace ocho años palpita en este país consumiendo paulatinamente su vigorosa vitalidad.

Ambos generales, á los acordes de la banda militar de Baracoa, faeron obsequiados con un banquete.»

El dia de S. M. el Rey se habia celebrado en toda la isla con manifestaciones públicas de adhesion y respeto. Con tan fausto motivo el general Jovellar, autorizado al efecto por el gobierno de S. M. habia expedido un decreto disponiendo el licenciamiento de las clases de tropa que hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en 1873, así como todos los prisioneros carlistas que al menos cuenten tres años de servicio en el ejército de la isla.

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley electoral del Senado.

Real decreto disolviendo el actual Senado y disponiendo que el dia 5 del próximo Abril se verifique la eleccion de los senadores que deben nombrar las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes con arreglo al art. 20 de la Constitucion.

Guerra.—Real decreto modificando el artículo 2.º de la real orden de 5 de Agosto de 1874 en la que se establecian las reglas para la ejecucion del decreto por el cual se instituyó la orden del mérito militar.

Fomento.—Real decreto aprobando la instruccion para el servicio provincial de Estadística.

Instruccion á que se refiere el real decreto precedente.

Hacienda.—Real orden modificando el art. 143 de las ordenanzas de aduanas que fija las reglas á que ha de sujetarse la entrada de mercancías en los depósitos, y las toneladas que han de medir los buques que las conduzcan.

—A las doce de la mañana de hoy se han reunido los ministros en la Presidencia del Consejo con objeto, al parecer, de ocuparse del nombramiento de gobernador y de terminar algunos asuntos de carácter general que quedaron pendientes de resolucion en el consejo del Juéves.

A la hora en que escribimos estas líneas, tres de la tarde, siguen congregados los ministros.

—Esta tarde se daba alguna importancia al consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Como el consejo no habia terminado a la hora en que tal version se propaga en determinados círculos, eran solo meras suposiciones lo que como cosa resulta se acogia.

—Es posible que se aplace tres ó cuatro dias el viaje de S. M.

—Hoy se ha dicho que el marqués de Bedmar habia manifestado que no podria aceptar el gobierno civil de Madrid.

—La *Paz* da por seguro el nombramiento del señor conde Tejada de Valdesera para el gobierno civil de Madrid. El *Imparcial* cree que el designado es el Sr. Guerola.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el general Quesada.

—Las elecciones de Madrid han dado 40 concejales ministeriales y 10 de oposicion.

—En la reunion de los centralistas que tuvo lugar anoche en la casa del marqués de la Vega de Armijo se habló de un asunto de carácter internacional,

que á juicio de los centralistas preocupa no poco al Sr. Cánovas del Castillo, y acerca del cual consideramos prudentes no estendernos en detalles ni coueideraciones de ninguna clase.

Baste solo, para inteligencia de nuestros lectores, que les recordemos existen entre Alemania y España antiguas negociaciones á propósito de ciertos asuntos relativos á nuestro archipiélago Filipino.

—Un telegrama de procedencia particular recibido en Madrid y fechado anteayer en la Habana, participa que aunque paulatinamente, la situacion económica de aquella isla va mejorando.

—El militar de elevada graduacion á que aludiamos en nuestro suelto de ayer, dando cuenta de su fallecimiento en Avila, era el comandante general de aquella provincia, D. Joaquin Gonzalez Manglano.

—Segun nuestras noticias, es una cosa ya acordada el nombramiento del general La Rigada para la comandancia general del apostadero de la Habana, en cuyo destino debe cumplir los cuatro meses de tiempo que le faltan. El decreto saldrá de un momento á otro en la *Gaceta*.

—El contralmirante Sr. Durán y Lira ha trasbordado su insignia de almirante de la escuadra de instruccion á la fragata *Vitoria*.

—El gobierno, con aprobacion de S. M., y teniendo presente razones muy atendibles, ha acordado que el gobernador de Madrid no vaya á Palacio diariamente á tomar órdenes de S. M., puesto que estas le serán comunicadas por la mayordomia mayor.

Asimismo se ha dispuesto que cuando las reales personas asistan á alguna funcion teatral, las reciba y despida dicha autoridad en la puerta del coliseo sin necesidad de presenciar el espectáculo desde el palco régio.

El general Moriones escribe desde Port-Said en 25 de Enero, manifestando que tanto él como sus demás compañeros de expedicion van muy contentos en el vapor español *Cádiz*, de la compañía Olano, del cual y del capitán hace grandes elogios, y se felicita de que la marina mercante española compita con las mejores compañías de navegacion extranjeras.

Ultimas noticias.

Madrid 10 de Febrero.

Grandes probabilidades de que Guerola sustituya á Eudayen.

Cánovas celebra largas conferencias con el Rey y los Ministros.

Nada de verdadera importancia política.

Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. s., 11'10.—Buenos, 57'30.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 12 de Febrero á las 2'15 de la madrugada.

La *Gaceta* publica un decreto sobre renovacion de Diputaciones.

Aplazado el viaje del Rey.
Bolsin. — 11'20.

Gacetillas.

Ayer se verificó en esta ciudad el escrutinio de las últimas elecciones municipales. El resultado ha sido el mismo que habiamos anunciado ya á nuestros lectores.

La plaza de San Antonio y la calle Ancha presentaban anoche un bellissimo golpe de vista. El tablado establecido en el centro de la primera forma un caprichoso kiosko iluminado á la Veneciana. La iluminacion de gas en la plaza y en dicha calle es del mejor efecto.

El Carnaval promete estar regularmente animado si hemos de juzgar por el primer dia.

Dice anoche *La Correspondencia de Cádiz*: «Hemos visto cartas particulares firmadas en Madrid, con fecha 9 del actual, en que se comunica á un amigo nuestro que el Sr. Flores, secretario de este gobierno civil, queda en esta

en el desempeño de su cargo, y el Sr. Aguilar pasa con igual destino á Barcelona.

Las órdenes fueron mandadas poner á las dependencias con la fecha indicada.»

Segun el mismo periódico, parece que la Excm. Diputacion provincial trata de adquirir 40 magníficos aparatos de gas en grupos de tres luces para pared, 12 arañas de cuatro luces y una de doce del mismo sistema, para colocarlas en los corredores y escaleras de la casa Aduana, donde se encuentra el salon régio en que S. M. ha de tener recepcion, cuando venga á Cádiz.

Los señores duques de Montpensier obsequiarán á S. M. el Rey cuando llegue á Sevilla con un suntuoso banquete, que habra de llamar notablemente la atencion á juzgar por los preparativos que se hacen en el palacio de San Telmo, donde además habrá brillantísimas recepciones.

En el sorteo de la lotería no ha caído en Cádiz ninguno de los 26 premios mayores. En San Fernando ha tocado uno de 3.000 pesetas al número 4.008.

Compañía Central

de alumbrado por gas.

Se invita á los señores accionistas de la Compañía Central de alumbrado por gas, para reunirse en Junta general ordinaria el miércoles 7 de Marzo próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el salon «Lemardey», calle de Richenu, núm. 100, Paris.

Los señores accionistas propietarios de diez acciones lo menos, deberán depositar sus títulos al portador, segun el artículo 21 de los estatutos, en el domicilio de la Sociedad, calle Drouot, núm. 15 (y antiguo 11) Paris, desde el 7 al 24 del actual, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde, mediante un resguardo que servirá de billete de entrada.

Orden del dia.

Cuentas del ejercicio de 1876 y fijacion del dividendo.

Eleccion del Consejo de vigilancia.

Sorteo de obligaciones de reembolsos.

(123)

VAPORES.

PARA ALMERIA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ISLA CRISTINA, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá el Juéves 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Dobones, 23,
(123)» D. Federico Fedriani.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español de 1.000 toneladas CAMPEADOR, saldrá el Mártes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, n. 35,
(123)-2 D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español GIRON, su capitán D. Anselmo N. Pinole, saldrá el Lunes 12 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(119)-2 Sres. Gonzalez y C.^a

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en cuatro actos, *Crispino é la Comare*.—A las 8.

Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4.º piso, 3.

GRANDES BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS.

En el Circo-Teatro Rímea, hoy Lunes 11 de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con cuatro de señora, 8 rs y 40 cts.—Paicos, 15 rs. y 40 céntimos.

En los espaciosos salones del Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19, el Lunes y Martes de Carnaval, de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con seis de señora 8 rs. 40 céntos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Aboleja.

EL COMERCIO

Publicado los días martes y jueves

[The main body of the page contains several columns of text, which is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a standard newspaper layout with multiple columns.]